



DECRETO ALCALDICIO N° 1.048/

Quillón, 22 MAR 2017

VISTOS:

- Comisión de Servicio de: Luis Gonzalez y Daniela Jenó.
- El Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25 de Octubre del 2013, que Nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier.
- El Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08 de Mayo del 2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien Subroge.
- El Decreto Alcaldicio N° 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- La Ley N° 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- La Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- El Decreto Alcaldicio N° 3.903 de fecha 23 de Noviembre de 2016, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2017 del Departamento de Salud.
- El Decreto Alcaldicio N° 4.100, de fecha 06 de Diciembre del 2016, que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de Quillón al Sr. Alberto Gyhra Soto.
- La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 17 de fecha 30 de Noviembre de 2016, del tribunal electoral Región del Bio Bio, por el que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. Autorízase Cometido al o los funcionario (s) que se señala en la siguiente tabla:

Fecha	Funcionario	Cargo	Motivo	Lugar
20/03/2017	Luis Gonzalez Garrido	Conductor CESFAM	Traslado de Paciente	Concepción
22/03/2017	Daniela Jenó Montero	Enfermera CECOSF	Reunión Epidemiología	Chillán

2. El cumplimiento de la presente, proporcionará los beneficios establecidos según Ley N° 19.378, es decir, tendrá derecho a la cancelación de viático por el día antes mencionado.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

YLF/jsb.
21.03.2017

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Funcionario (a)



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPARTAMENTO DE SALUD
CESFAM

QUILLON, 20 DE Marzo DE 2017.

COMISIÓN DE SERVICIO

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A):	<u>León González Trarido</u>
CARGO QUE DESEMPEÑA:	<u>CONDUCTOR.</u>
LUGAR DEL COMETIDO:	<u>CONCEPCIÓN HOSP.</u>
MOTIVO:	<u>TRASLADO DE DEPNADO. POSAES FERIA DE</u> <u>CENTRO CIRUGIA HOSP REGIONAL DE</u> <u>CONCEPCIÓN.</u>

HORA DE SALIDA 06¹⁰ hrs.

HORA DE LLEGADA 1401 hrs.


Vº Bº DIRECTORA CESFAM


Vº Bº DIRECTOR DESAMU


FIRMA FUNCIONARIO (A)



QUILLON, 20 DE Marzo DE 20 17.

COMISIÓN DE SERVICIO

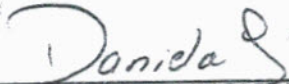
NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A):	Daniela Jeno Montero.
CARGO QUE DESEMPEÑA:	Enfermera
LUGAR DEL COMETIDO:	Chillán (dependencia Caja Compensación Los Andes)
MOTIVO:	Reunion Epidemiología día 22 de marzo 2017. -

HORA DE SALIDA: 07:30 hrs.

HORA DE LLEGADA: 17:00 hrs.


v°b° DIRECTORA CESFAM


v°b° DIRECTOR DESAMU


FIRMA FUNCIONARIO (A)